OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA

3659

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2011, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se nombra a los vocales de la comisión de valoración para la concesión de subvenciones a proyectos de residencia en los teatros de la Comunidad Autónoma Vasca y se da publicidad a la composición de dicha comisión.

Vista la Orden de la Consejera de Cultura de 19 de mayo de 2011, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a proyectos de residencia en los teatros de la Comunidad Autónoma Vasca.

Considerando que el artículo 8 de la Orden de 19 de mayo de 2011 dispone que una comisión de valoración elaborará y elevará la Propuesta de Resolución correspondiente a dichas ayudas económicas y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes se nombrará a los vocales.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración que elaborará y elevará la propuesta de resolución de las ayudas a proyectos de residencia en los teatros de la Comunidad Autónoma Vasca y hacer pública la composición de dicha Comisión, que será la siguiente:

Presidente: D. Mikel Toral López, Director de Promoción de la Cultura.

Vocales:

– D. Pello Mirene Gutiérrez Salceda.

– D. Fernando Pérez Gómez.

Secretario: D. José Luis Ibarzabal Eguibar (Técnico del Departamento de Cultura).

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de junio de 2011.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
ANTONIO RIVERA BLANCO.